



Concamin pide rechazar la reforma minera



Ven incertidumbre jurídica para la industria en general

Concamin se opone a reforma minera retocada; pide al Senado no aprobarla

• Los industriales reclamaron que la iniciativa no fuera consultada con el sector privado; la Cámara de Comercio de Canadá en México se sumó al rechazo y calificó como "absurdo" el cambio de reglas en las concesiones mineras

Lilia González
lilia.gonzalez@eleconomista.mx

Al ser avalada en la Cámara de Diputados la iniciativa de reforma de la Ley Minera que cambia las reglas para el otorgamiento de concesiones, la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) demandó al Senado no votarla en el mismo sentido pues advierte de "riesgos críticos para la continuidad operativa".

José Abugaber, presidente de la Concamin, llamó a los senadores a que se analicen los cambios aprobados por los diputados porque pondría en incertidumbre jurídica a la industria en general, no solo a la minera, sino a otras 70 ramas que dependen de esta.

"Comprendemos el razonamiento que sustenta la propuesta de reforma minera aprobada la semana pasada por la Cámara de Diputados: busca continuar impulsando el desarrollo de una minería que siga teniendo un enfoque social y avanzando en su compromiso del cuidado del medio ambiente", expuso la industria.

La Cámara de Comercio de Canadá en México (CanCham) calificó como "absurdo" -hace unos días- el cambio de reglas del juego en las concesiones mineras, que no solo reducen el periodo de labores, en un negocio que requiere de tiempo para madurar, sino que priorizan a las empresas paraestatales para la exploración de minerales.

De las 238 instalaciones mineras en el país, 151 son de origen canadiense, por lo que los cambios emprendidos por los diputados a la

propuesta del Ejecutivo abren espacio para que sean motivo de impugnación a través de los compromisos en los acuerdos internacionales como T-MEC y TPP.

Las industriales aglutinadas en la Concamin reclamaron que la iniciativa no fue consultada con el sector privado y pretende recuperar la soberanía de los minerales del subsuelo. Sin embargo, "nos queda claro que el Estado quiere ser el que el haga minería".

El proceso de minería actual es que existen empresas que se dedican a explorar yacimientos y si encuentran algo se lo trasladan a otra que tenga más capital y expertos para desarrollar el potencial de la mina. Pero con las modificaciones, se acaba el esquema existente.

La Concamin se mostró abierto al diálogo y al intercambio de ideas siempre ofrecerán frutos positivos para el desarrollo de nuestro país, y refrenda su compromiso a continuar colaborando con los Poderes Ejecutivo y Legislativo en los proyectos que tengan que ver con la industria y con el desarrollo del país.

Por lo que instó al Senado de la República a dialogar sobre la reforma a la minería, a fin de abrir un espacio en donde cada uno de los involucrados exprese sus puntos de vista.

"Nos comprometemos a sumar por México al diálogo respetuoso y participativo con las y los legisladores para fortalecer la propuesta de reforma minera sin descuidar los impactos que esta puede tener en los más de 70 cadenas productivas de nuestro país, como parte integral de la estrategia de fortalecimiento de las cadenas de valor nacionales", comentó.

La Concamin, llamó a los senadores a que se analicen los cambios aprobados por los diputados porque pondría en incertidumbre jurídica a la industria en general".